



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

##### Comisaría de Aguas

Ref.: 2016-A-8.

La Junta Administrativa de Quintana de los Prados ha solicitado la concesión cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Solicitante: La Junta Administrativa de Quintana de los Prados.

Cauce: Arroyo Cocinos.

Municipio de la toma: Espinosa de los Monteros (Burgos).

Caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo: 0,72 l/s.

Caudal máximo instantáneo: 1,5 l/s.

Destino: Abastecimiento de población, suministro de ganado.

El aprovechamiento consiste en la toma por gravedad de las aguas del arroyo Cocinos, cuenca del río Trueba, en el paraje San Totis, en el punto de coordenadas ETRS89 UTM-30 X:458068, Y:4769985 del término municipal de Espinosa de los Monteros (Burgos), con destino al abastecimiento de la población y cabaña ganadera conectada a la red municipal de la Junta Administrativa de Quintana de los Prados. Se solicita un volumen máximo anual de 12.743 m<sup>3</sup>, con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,72 l/s y un máximo instantáneo de 1,5 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 23 de enero de 2020.

El comisario adjunto,  
Javier San Román Saldaña